

**PERSONAJES DEL SUR (VILAFLOR DE CHASNA):**  
**DON NAZARIO FUMERO CORREA (1860-1943)**  
**GUARDIA MUNICIPAL, ALGUACIL DEL AYUNTAMIENTO, ADJUNTO DEL JUZGADO**  
**MUNICIPAL, JURADO JUDICIAL Y AGRICULTOR PROPIETARIO**

OCTAVIO RODRÍGUEZ DELGADO

[\[blog.octaviordelgado.es\]](http://blog.octaviordelgado.es)

Miembro de una destacada familia chasnera, la vida de nuestro biografiado transcurrió en el pueblo de Vilaflor de Chasna, donde siempre asumió un fuerte compromiso social. En él desempeñó diversos cargos y empleos públicos de relieve, entre otros los de: adjunto del Juzgado municipal, jurado judicial, guardia municipal y alguacil del Ayuntamiento. Además, durante toda su vida trabajó como agricultor propietario, que siempre fue su principal ocupación profesional.



La vida de don Nazario Fumero Correa transcurrió en Vilaflor de Chasna.

#### **SU DESTACADA FAMILIA**

Nació en Vilaflor de Chasna el 7 de septiembre de 1860, siendo hijo de don Francisco Fumero Díaz y doña Estéfana Correa Fumero<sup>1</sup>. Cinco días después fue bautizado en la iglesia de San Pedro Apóstol por el beneficiado curado propio don José Lorenzo Grillo y Oliva; se le puso por nombre “*Nazario del Rosario*” y actuaron como padrinos los hermanos don Laureano y doña María del Carmen Lecuona y Hernández, vecinos de Arona.

---

<sup>1</sup> Don Francisco y doña Estéfana contrajeron matrimonio en 1856. Él era hijo de *don Francisco Fumero Évora* y *doña María Dolores Díaz Oliva*; y ella de *don José Correa Viera* y *doña María Candelaria Fumero Fumero*; todos ellos naturales y vecinos de Vilaflor de Chasna. [Nelson DÍAZ FRÍAS (2002). *La historia de Vilaflor de Chasna*. Tomo II, págs. 248-249].

Creció en el seno de una familia muy conocida, en la que destacaron algunos de sus miembros, entre ellos: dos quintos abuelos, *don Juan Mateo Gutiérrez* (1660-1706), alférez de Milicias, y *don Juan Rodríguez Feo* (1674-1770), capitán de Milicias, teniente coronel graduado de los Reales Ejércitos y caballero de la Orden de Santiago; un hermano de un cuarto abuelo, *don Lucas Agustín Feo* (1717-1800), capitán de Cazadores graduado de Infantería, gobernador militar de Abona y alcalde de Vilaflor; dos hermanos de un tatarabuelo, *don Agustín Lorenzo Viera García* (1711-1757), sargento de Milicias, y *fray Andrés Lorenzo Viera* (1713-?), sacerdote agustino, visitador y prior del Convento de Vilaflor; un hermano de un bisabuelo, *fray José García Correa* (1764-1826), predicador general agustino, superior y prior del Convento de Chasna, teniente de párroco de Vilaflor, visitador y sacerdote secularizado; un tío abuelo, *don Marcos Fumero Évora*, alcalde, secretario del Juzgado, juez municipal y mayordomo de la fábrica parroquial; su padre, *don Francisco Fumero Díaz* (?-1910), sacristán de la parroquia de San Pedro de Vilaflor y elector contribuyente; tres de sus tíos, *don Agustín Fumero Díaz*, secretario del Ayuntamiento de Vilaflor, *don Ambrosio Fumero Díaz*, ministro de la parroquia de San Pedro, elector contribuyente y concejal del Ayuntamiento de Vilaflor, y *don José Correa Fumero*, carpintero, regidor y alcalde de Vilaflor; un primo hermano de su madre, *don Antonio Hernández de Fuentes y Correa* (1814-1875), subteniente graduado de Milicias y sargento 1º brigada de la Sección de Abona; un primo hermano suyo, *don Domingo Fumero García* (1858-?), cabo 1º de Milicias, tallador de quintos y secretario acompañado del Juzgado Municipal; y tres primos segundos suyos, *don Antonio Hernández Feo* (1846-1920), maestro de Vilaflor, *don Victoriano Hernández Feo* (1852-?), sargento 2º de las Milicias canarias y 2º teniente de los Voluntarios de Puerto Rico, y *don Alejandro Hernández Feo* (1854-?), guardia provincial y teniente de alcalde de Vilaflor.

Volviendo a don Nazario, tras cursar los estudios primarios en la escuela pública de niños de su pueblo natal, comenzó a ayudar a sus padres en las labores agrícolas, a las que se dedicaría durante toda su vida.

El 4 de mayo de 1892, a los 31 años de edad, contrajo matrimonio en la parroquia de San Pedro Apóstol de Vilaflor con doña Aquilina Trujillo Lorenzo, de 30 años, hija de don Narciso Trujillo y doña María del Pilar Lorenzo Oliva, naturales y vecinos del mismo pueblo; los casó y veló el beneficiado propio don José Lorenzo Grillo, una vez dispensados por el obispo del parentesco de cuarto grado igual duplicado de consanguinidad, y actuaron como testigos don Ramón Yanes García, don Domingo Fumero y don José Fumero Trujillo, de la misma naturaleza y vecindad. Por entonces don Nazario figuraba como “*labrador*”.

#### **FUERTE COMPROMISO SOCIAL**

Nuestro biografiado también tuvo una notable vida pública y un fuerte compromiso social en su pueblo natal. Perteneció al Partido Liberal-Conservador de Tenerife y, como tal, el 26 de febrero de 1904 fue uno de los firmantes en Vilaflor, junto a destacadas personalidades locales afines a dicho partido, de un escrito de pésame por la muerte del destacado político sureño y jefe del mismo don Martín Rodríguez Peraza<sup>2</sup>, que fue publicado en *La Opinión* el 1 de marzo inmediato:

*Vilaflor 26 Febrero 1904*

Sr. Director de LA OPINIÓN.

Muy estimado señor nuestro: Profundamente emocionados escribimos á V. la presente, rogándole se digne hacer público por medio del ilustrado diario que V. con

---

<sup>2</sup> *Don Martín Rodríguez Peraza* (1848-1904), natural de Granadilla de Abona y vecino de Arico desde su niñez, fue abogado, diputado y presidente de la Diputación provincial, gobernador civil interino, jefe del Partido Liberal-Conservador de Tenerife, periodista, literato, políglota, orador elocuente, entusiasta de las bellas artes y admirador de las glorias de España. Se le consideró por sus contemporáneos como un ferviente patriota e incansable defensor de los derechos y preeminencias de Tenerife.

tanto acierto dirige, el hondo pesar que embarga nuestro ánimo con la infausta noticia del fallecimiento del que en vida fué nuestro querido amigo y Jefe el insigne patriota D. Martín Rodríguez Peraza.

Si nuestros fervientes votos pidiendo la bienaventuranza para el finado, pueden mitigar un tanto la aflicción sin consuelo de su desventurada esposa, hijos queridos y demás deudos del incansable defensor de Tenerife, sepan que los firmantes, los elevan al Todopoderoso en el instante supremo de saber su muerte, y en todo tiempo y ocasión: que el recuerdo de D Martín Rodríguez vivirá en *Chasna* mientras en él aliente un corazón honrado.

De V. Sr. Director, atentos y afectísimos s. s. q. 1. b. 1. m., Germán Fumero. Nicolás Oliva, Jacinto Cano Pérez, Domingo Elías y Esteves, Presbítero; Luis Delgado y Torres, Antonio Oliva Fumero, Alejandro Hernández Feo, Agustín Oliva y Cruz, Antonio Linares Correa, Nazario Fumero Correa, Gregorio Fumero, Francisco Peña, Alfonso Delgado, Miguel Pestano, Benjamín Hernández, Felipe Fumero Pérez, Antonio Martín, Antonio Hernández, José Fumero, Luis Delgado y González, Antonio Lorenzo Delgado, Florencio Cano, Daniel Quijada, José García Amador, José García Marrero, Adolfo Cano, Camilo Hernández, Agustín Hernández, Eladio Guerra, Domingo Fumero, Juan Díaz, Matías Fumero, José Díaz, Ángel A. Marrero, Domingo González, Juan Martín, Faustino Hernández, Ramón Yanes García, Víctor Frías Hernández, Jerónimo Trujillo, Agustín Fraga García, Antonio Linares Borges, Agustín Linares Borges, Juan Díaz, Buenaventura Díaz y León, Miguel Hernández Martín, Juan Martín Sierra, José Valentín Donate, Benito García Fraga, Laureano Fraga, Domingo Fraga García.<sup>3</sup>

El 13 de mayo de 1909 firmó otro emotivo escrito en Vilaflor, junto a otros chasneros destacados, que fue publicado en el mismo periódico *La Opinión* el 22 de dicho mes, como reconocimiento al que había sido cura ecónomo de dicho pueblo durante cuatro años, don Juan Batista Fuentes<sup>4</sup>, natural de Granadilla de Abona, con motivo de su traslado a Tejina:

Vilaflor 13 de Mayo de 1909.

Sr. Director de LA OPINIÓN.

Muy respetable señor y amigo nuestro:

Confianto en su proverbial benevolencia y en la rectitud é imparcialidad de que V. da gallardas pruebas en el diario de su digna dirección, rogámosle encarecidamente nos conceda un hueco en él para publicar las presentes líneas sin otra tendencia ni otro fin que el de dar espontáneo y justo testimonio de nuestro sincero afecto al que hasta el día 9 del corriente mes, fué el queridísimo Párroco de este pueblo, el virtuoso sacerdote don Juan Batista Fuentes.

Cuatro años próximamente estuvo entre nosotros y basta solo decir que durante ellos se identificó de tal manera con nuestro modo de ser, que las penas de estos habitantes eran propias, y de nuestras alegrías participaba. A todos sin excepción tendía su mano cariñosa de amigo correctísimo y discreto, y jamás, jamás, hirió, en su ejemplar conducta, sentimientos ni susceptibilidades de persona alguna. De aquí que todos, absolutamente todos, sin distinción de clases ni edades, le aclamaran por su buen Párroco, teniéndole en la más alta estima á que sus virtudes le hicieron acreedor.

En el corazón de cada uno de los vilafloreses, de estos humildes pero honrados chasneros que han heredado de sus mayores la simpática virtud de querer efusivamente, casi con delirio, todo aquello que sea bueno, queda erigido un altar donde á cada hora, á cada

---

<sup>3</sup> “Don Martín Rodríguez Peraza / Remitido”. *La Opinión*, martes 1 de marzo de 1904 (pág. 1).

<sup>4</sup> *Don Juan Batista Fuentes* (1877-1960), nacido en Granadilla de Abona, fue sacerdote y maestro, cura ecónomo de Fuencaliente, Arico, Vilaflor y Tejina, párroco propio y arcipreste de Santa Cruz de Tenerife, profesor de Latín y Religión del Establecimiento Municipal de Segunda Enseñanza de dicha capital, vocal de la Junta Provincial de Beneficencia, consejero de la Caja General de Ahorros y colaborador periodístico.

instante, se dá culto cariñosísimo á la memoria del eximio Sacerdote, cuya ausencia lloramos, D. Juan Batista Fuentes.

Su traslación á la Parroquia de Tejina, nos ha sido tan sensible, tan honda pena ha dejado en nuestra alma, que, —no vacilamos en afirmarlo, por ser la verdad,— este pueblo está de duelo, hay en él un vacío difícil de llenar, y hasta los niños preguntan que es de su Cura que no lo ven.

No exageramos, Sr. Director. Sacerdotes como nuestro inolvidable amigo D. Juan Batista, todo lo merecen.

Dichosos los Católicos de Tejina: ya verán que si ensalzamos con efusión las cualidades del digno Sacerdote, cortos nos quedamos aún en nuestra manera de sentir.

Que Dios Nuestro Señor lo conserve para el bien espiritual de aquellos feligreses, que ya verán en él su más bendecido y cariñoso Apóstol; tal es la misión que parece habersele confiado á su alma pura por los eternos designios del Divino Maestro.

Reciba el amigo querido, á quien siempre llamaremos nuestro buen Cura, aunque disposiciones superiores y que acatamos debidamente lo hayan alejado de Vilaflor y de sus habitantes; el tierno afecto de nuestra alma y la expresión sincera del cariño más perdurable; y V. Señor Director el testimonio de nuestra gratitud por el favor que nos dispensa, ratificándole nuestra incondicional amistad y la consideración personal más distinguida como sus afectísimos amigos y atentos seguros servidores q. 1. b. l. m., Germán Fumero, Nicolás Oliva, Guillermo Massanet, Antonio Martín, José Lorenzo Delgado, Gregorio Fumero, Juan Díaz Rodríguez, Ángel A. Marrero, Emeterio Martín Díaz, Juan Martín, Faustino Hernández Correa, Alonso Camacho, Pedro Tacoronte, Camilo Hernández, Luis Cano, Florencio Cano, José Cano y Real, Luis Delgado, Cipriano Cano, Nazario Fumero, Domingo Fumero García, José Fumero Cano, Manuel Fumero Cano, Faustino Hernández, José García Amador, Luis Delgado Torres, Benjamín Hernández, Graciliano Fumero, Alejandro Hernández, Fulgencio Hernández, Antonio Hernández, Domingo González.<sup>5</sup>



Don Nazario fue Adjunto del Juzgado Municipal, jurado judicial, guardia municipal y alguacil del Ayuntamiento de Vilaflor. [Centro de Fotografía “Isla de Tenerife”].

<sup>5</sup> “Una carta”. *La Opinión*, 22 de mayo de 1909 (pág. 2).

## **ADJUNTO DEL JUZGADO MUNICIPAL, JURADO JUDICIAL, GUARDIA MUNICIPAL, ALGUACIL DEL AYUNTAMIENTO Y AGRICULTOR PROPIETARIO**

El 23 de noviembre de 1908, don Nazario fue incluido con el nº 6 entre los seis adjuntos del Juzgado Municipal de Vilaflor, nombrados para el próximo año 1909 por la Sala de Gobierno de la Audiencia Territorial de Las Palmas, con asistencia decanos de los Colegios de Abogados y Notarios de dicha ciudad, “*en cumplimiento de lo dispuesto en la Ley de 5 de Agosto de 1907, y que han de desempeñar el cargo ó ser Suplentes, con sujeción al turno que establece la regla 2.ª del artículo 11 de la Ley citada según el número de orden que se expresa y que les ha sido asignada por sorteo*”. Volvió a ser nombrado adjunto de dicho Juzgado el 26 de noviembre de 1911 para el año de 1912, pero ahora con el nº 5.<sup>6</sup>

Su padre, don Francisco Fumero Díaz, que como se ha indicado fue sacristán de la parroquia de San Pedro, falleció repentinamente en Vilaflor el 25 de diciembre de 1910, “*a horas en que se estaba celebrando misa conventual*”; al día siguiente recibió sepultura en el cementerio de dicha localidad.

En diciembre de 1920, don Nazario fue incluido en la lista de jurados del partido judicial de Granadilla de Abona, con el número 10 entre los cabezas de familia, al resultar elegido por sorteo verificado en la Audiencia Provincial de Santa Cruz de Tenerife, “*según lo previsto en el artículo 44 de la Ley del Jurado*”, para formar el Tribunal de dicha clase que habría de intervenir en los juicios señalados para el primer cuatrimestre del próximo año de 1921, en el Juzgado de Primera Instancia de la cabecera del partido<sup>7</sup>.

Con posterioridad fue nombrado guardia municipal del Ayuntamiento de Vilaflor, empleo que ya desempeñaba el 19 de junio de 1926. El 2 de febrero de 1928 figuraba también como alguacil municipal. Permaneció en ambas responsabilidades hasta el 18 de mayo de 1929, en que el alcalde dio cuenta al Pleno de la corporación de “*haberle comunicado al guardia municipal don Nazario Fumero la suspensión de empleo y sueldo por haberse suprimido esta plaza en el presupuesto del año en curso*”<sup>8</sup>; contaba por entonces 68 años de edad.

A partir de entonces, don Nazario se dedicó exclusivamente al cuidado de sus propiedades agrícolas. Así, el 28 de enero de 1931 estaba empadronado en Vilaflor como agricultor propietario, en compañía de su esposa doña Aquilina Trujillo Lorenzo<sup>9</sup>.

## **FALLECIMIENTO SIN SUCESIÓN**

Don Nazario Fumero Correa falleció en su domicilio de Vilaflor, en la Calle del Convento, el 1 de abril de 1943 a las nueve de la mañana; contaba 82 años de edad y había recibido los Sacramentos de la Penitencia, Comunión y Extremaunción. Al día siguiente se oficiaron las honras fúnebres en la iglesia de San Pedro Apóstol por el cura ecónomo don Miguel Hernández Jorge y a continuación recibió sepultura en el cementerio de dicha localidad.

Le sobrevivió su esposa, doña Aquilina Trujillo Lorenzo, con quien no había tenido sucesión.

[19 de noviembre de 2020]

---

<sup>6</sup> “Audiencia Territorial de Las Palmas / Justicia municipal”. *Boletín Oficial de la Provincia de Canarias*, 30 de noviembre de 1908 (pág. 3) y 29 de noviembre de 1911 (pág. 4).

<sup>7</sup> “Audiencia Provincial de Santa Cruz de Tenerife / Partido judicial de Granadilla”. *Boletín Oficial de la Provincia de Canarias*, 31 de diciembre de 1920 (pág. 6).

<sup>8</sup> Archivo Municipal de Vilaflor. Expedientes de quintas y libros de actas del Pleno, 1926-1929.

<sup>9</sup> *Ibid.* Padrón municipal de 1931.